

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 18 minutos, y se pone á las 5 horas y 10 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan de Capistrano, confesor, de la Orden de los Menores.

San Pedro Pascual, obispo de Jaen y mártir, de la Orden de santa María de la Merced, redencion de cautivos, que padeció el día 6 de Diciembre, en Granada en España.

San Juan Bueno, confesor.

Los santos mártires Servando y German, en España junto á Cádiz, en el campo Ursoniano.

El martirio de san Teodoro, presbítero, en Antioquía de Siria.

San Ignacio, obispo, en Constantinopla.

CULTOS—Mañana miércoles.—En Santa Catalina de Sena continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez habrá misa mayor. Al anochecer rosario, mes de Octubre y triduo á San Rafael, con música y la reserva.

La novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, se celebrará en las iglesias siguientes, y predicarán los oradores que á continuacion se expresan:

En Santa Eulalia, á las seis y media de la mañana, durante una misa y al anochecer, D. José Reus.

En Santa Cruz, á las seis y media de la mañana, durante una misa y al anochecer, D. Luis Palmer.

En San Jaime, al anochecer, D. Miguel Riera.

En San Miguel, al anochecer, el P. Melchor Plánas.

En San Nicolas, al anochecer, D. Jorge Font.

En San Francisco, á las cinco y media, con misa y al anochecer, con meditacion.

En el Socorro, á las seis de la mañana y al anochecer, con meditacion.

En San Juan, á los siete de la mañana, durante una misa, y al anochecer, D. Mateo Rubí.

En San Felipe Neri, al anochecer, el P. Francisco Salvá.

En Santa Fe, al anochecer, D. Andres Nicolau.

En San Cayetano y Santa Clara, al anochecer, con meditacion.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los enemigos de la Iglesia.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os digneis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO.

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

Siempre la cuestion romana.—Inquietudes y peligros para el liberalismo italiano.—Crispi.—La crisis económica y financiera aumenta.—Noticias del Vaticano.

¡Siempre la cuestion romana!

Nuestros lectores tendrán ya noticia de un extenso y profundo artículo publicado por la *Contemporary Review*, de Londres, contra la triple alianza. Dicho artículo está escrito, ó por lo menos inspirado, por Mr. Gladstone, amigo antiguo y no dudoso de la nueva Italia. Llama «teatral» al ministro Crispi y define su política «una política de locos, porque ha puesto á Italia, atada de pies y manos, al servicio de Alemania y Austria.

El artículo de Mr. Gladstone ha conmovido fuertemente y desalentado mucho á nuestros liberales. Por eso, para justificar el error de la triple alianza, la prensa italiana ha debido finalmente confesar ahora lo que hasta el presente había negado ó callado. Ha debido declarar que la accesion de Italia á la funesta alianza austrogermánica ha sido determinada por la «cuestion romana», que ellos, los liberales, decían que ya estaba muerta y sepultada. Añaden que un día ú otro, Austria, ó Francia, ó la misma Alemania, ú otra potencia cualquiera, hubiese podido reclamar del Gobierno italiano la restitucion al Papa de su civil soberanía; y que era, por consiguiente, necesario, indispensable neutralizar con esta alianza á los futuros enemigos posibles de la «intangibilidad» de Roma.

Otra preciosa confesion se ha escapado con este motivo de la pluma de algunos de los más graves periodistas liberales. Decían éstos ahora, que Italia, ó mejor dicho, la revolucion italiana, al venir á Roma y derribar el trono pontificio, han prestado un servicio al mundo civilizado (léase: á todas las sectas anti-cristianas) y se lamentan de que este su mundo civilizado no les haya sostenido y no le sostenga bastante en recompensa del servicio prestado.

Era, pues, completamente cierto lo que nosotros los católicos afirmábamos y los liberales negaban siempre, esto es, que la revolucion italiana, de la cual se había hecho cómplice la Casa de Saboya, no había querido conquistar á Roma para realizar y consolidar la unidad nacional, sino para herir en el corazon á la Iglesia católica, y después de la destruccion del poder temporal del Papa creía proceder más fácilmente á la destruccion de su potestad espiritual.

«Il tempo è galantuomo» dice un proverbio italiano; y el tiempo ha arrancado finalmente al liberalismo estas preciosas confesiones, que debieran bastar á descorrer la venda de los ojos de tantos indiferentes ó católicos tibios que han querido sostener, y sostienen aun, que para realizar la unidad de Italia había sido una necesidad política darle su natural (?) capital, Roma.

Ahora, pues, comienzan á disiparse los últimos errores y á desaparecer todos los pretextos para los italianos de todos los partidos. El problema está planteado: ó reconciliarse, *segun justicia*, con el Pontificado, ó correr el riesgo, antes ó después, tarde ó temprano, de ver destruida la unidad nacional italiana, que ciertamente no es incompatible con una verdadera y real soberanía del Papa sobre Roma, y un territorio suficiente á garantizar su independencia como se dice y se prueba espléndidamente con el autorizadísimo opúsculo salido de la Tipografía Vaticana con el titulo: *La verità intorno alla Questione Romana*.

Es cosa evidente, con evidencia palpable ya, que solamente esta reconciliacion segun justicia con el Pontificado, puede salvar de los peligros externos la libertad, la independencia y la prosperidad de Italia.

Ni menos evidente es cada día más, que sólo esta reconciliacion puede salvar á Italia de los peligros internos con que la amenazan el radicalismo, el socialismo y la anarquía.

Toda la prensa liberal moderada y aun algo más moderada pone el grito en el cielo de algun tiempo á esta parte, contra los rápidos y pavorosos progresos del radicalismo.

Las elecciones generales administrativas en toda Italia están ya próximas, y no lejanas las también generales, legislativas. En las administrativas estáles permitido á los católicos tomar parte; mas, con la guerra implacable, cuanto estólida que se hace por el gobierno, por voluntad de la masonería, al supuesto «enemigo clericalismo», se allana el camino de los municipios á los radicales, que se agitan muchísima para conquistarlos en las elecciones que tendrán lugar desde el 20 de Octubre al 10 de Noviembre.

Los católicos italianos no concurren á las elecciones políticas, ni concurrirán hasta que el Papa les dé permiso para ello, y el Papa, á su vez, no podrá conceder este permiso hasta que le sea restituida su legítima posicion de libertad é independencia.

Ahora bien, lo cierto es que el único contrapeso poderoso contra el radicalismo, ya en el Parlamento, ya en los municipios, solo pueden prestarlo en Italia los católicos, cuya accion impedida, es segura la prevalencia de los radicales, y en cuanto éstos sean dueños de la situacion, derribarán la monarquía, proclamarán la república y ellos serán verdaderamente quienes destrocen la unidad italiana.

Todo esto, naturalmente, no es inminente; pero se camina hoy con más rapidez que antes hacia ese fin. Y le conseguirán.

¿Por qué el liberalismo no quiere ó no puede impedirlo? Porque se han obstinado por odio sectario, ó por debilidad para con los designios de la secta todos los liberales de todos los matices, en preferir que esta pobre Italia se arruine, divida y aniquile, antes que restituir al Papa su Roma.

¡Y se llaman patriotas!

Perfectamente restablecido regresó ayer Crispi á Roma, de improviso y de incógnito, para evitar la demostracion de simpatía que le habían preparado sus demasiado celosos amigos; demostracion que había caído ya en ridiculo, y en la que en todo caso se hubieran confundido los silbidos con los aplausos, y á los gritos de *viva Crispi*, hubieran

Crispi saldrá bajo la triple alianza.

para estar el 13 en Palermo, donde, en un grandioso banquete, pronunciará un gran discurso político, aguardado con gran impaciencia porque debe ser el programa de su ulterior accion, tanto en la política exterior como en la interior.

Lo que entretanto es gravísimo, es la crisis económica y financiera del gobierno y del país, que cada día es mayor y más espantosa. A los desastres del Banco Tiberino y del Banco Sconto e Sete de Turin, ha sucedido el de los principales Bancos de las Pullas, el Banco Provincial y el Banco Diana. Ahora se teme mucho por las principales instituciones de crédito de Milan, y se habla con gran desaliento de la pésima situacion del Banco de Nápoles, que es una de las cinco mayores instituciones de crédito y emision de Italia. En las Bolsas de Roma, Milan, Génova, etc. todos los valores bancarios é industriales decaen cada vez más espantosamente; la agricultura está oprimida por los grandes impuestos, y por añadidura este año ha sido escasa y mala la cosecha de cereales, y mucho más escasa que el año pasado la vendimia. De comercio es casi inútil hablar después de la guerra de tarifas inaugurada contra Francia.

El municipio de Roma, que después de la victoria obtenida el año pasado en las elecciones por los liberales contra los católicos, parecía haberse debido convertir por encanto en un Eldorado, se halla con un déficit de seis millones de pesetas, sin saber cómo saldarlo. El alcalde Guiccioli propuso la otra noche al Ayuntamiento introducir tres nuevos impuestos sobre los ciudadanos para saldar el déficit; y á los votos de los pocos concejales católicos que quedan en el Ayuntamiento se debió que fuera rechazada dicha proposicion.

A pesar de todo esto, el gobierno continúa haciendo nuevos y costosísimos armamentos y fortificaciones en la frontera francesa como si la guerra debiese estallar mañana.

La gran peregrinacion de los obreros franceses al Vaticano vendrá por grupos, á causa de la difeultad de alojarlos. El primer grupo, de cerca 2.000, llegará á Roma el 16 del actual, y luego sucesivamente seguirán los demas grupos, á cada uno de los cuales recibirá por separado el Padre Santo.

La peregrinacion anual italiana, que se espera será numerosa, vendrá á principios del próximo

Enero y será recibida por el Papa el día de la Epifanía.

Su Santidad continúa gozando de excelente salud.—P.

Roma 10 de Octubre de 1889.

SECCION NACIONAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

CIRCULAR SOBRE LA APLICACION DEL CÓDIGO CIVIL.

La circular del ministerio de Gracia y Justicia que antes de ayer publica la *Gaceta*, relacionada con la aplicacion del Código civil, dice así:

«Excmo. Sr.: El Código civil encarga, en la primera de las disposiciones adicionales, al presidente del Tribunal Supremo y á los de las Audiencias territoriales, que al fin de cada año redacten una Memoria en la que, refiriéndose á los negocios de que hayan conocido durante el mismo las Salas de lo civil, señalen las deficiencias y dudas que hayan encontrado al aplicar el Código, haciendo constar detalladamente las cuestiones y puntos de derecho controvertidos, y los artículos ú omisiones de aquel que haya dado ocasion á las dudas del tribunal.

Ocioso es encarecer la conveniencia de que un precepto tan importante tenga en la práctica ejecucion cumplida. Porque á los tribunales han de llevarse para su solucion la mayor parte de las dudas que la aplicacion del Código suscite; ante ellos se expondrán los argumentos que en apoyo de las opiniones sostenidas puedan alegarse, y de su estudio deducirán con la mayor claridad donde se encuentra la deficiencia, y de donde nace la duda que ha originado la controversia, no habiendo institucion alguna que pueda llevar á esta tarea la instruccion profesional, unida al criterio práctico, con que al Tribunal Supremo y á las Audiencias es dado realizarla.

Por eso mismo sería de desear que, interpretándose esta disposicion en un sentido amplio y puesta la mira en los beneficios resultados que de su cumplimiento pueden esperarse, no limitarán los tribunales sus observaciones á los puntos de derecho que hubieren sido discutidos, sino que las expusieran tambien sobre aquellos otros que, no habiendo dado ocasion á controversia, les ofrezcan motivo de duda. De esta manera se añadirá el importante trabajo del estudio y del exámen crítico del Código por los tribunales, al que los particulares les den hecho en las contiendas jurídicas que promuevan, las cuales, por el hecho de que no haya afectado á los particulares en ningun caso concreto la duda de que se trata.

Obra del comun esfuerzo de cuantos tienen la mision de aplicar las leyes en los tribunales superiores debe ser ésta, que tiene por objeto el perfeccionamiento de nuestras leyes civiles, que á todos interesa en igual grado. Los presidentes de los tribunales deben, por lo mismo, encomendar el exámen del Código á los magistrados de lo civil, para que cada cual exprese de una manera independiente su juicio, en el concepto y sobre los puntos indicados, lo que ofrecerá á cada uno de ellos ocasion de acreditar sus conocimientos y su criterio jurídico, debiendo dividirse estos informes individuales en dos secciones, la primera dedicada á consignar las observaciones que expresa la primera disposicion adicional, y la segunda á exponer los magistrados sus opiniones sobre casos hipotéticos.

Que este estudio del Código civil y los informes que han de seguirle, en nada afectan al respeto y á la consideracion que el Código merece, si ya no lo probara el hecho mismo de que tienden á mejorarlo y perfeccionarlo, lo probaría concluyentemente la disposicion adicional que manda hacer este trabajo, y en la que con tanta modestia como espíritu científico consignó la seccion el medio de preparar la reforma del mismo, utilizando ademas para ella, segun expresa la última de las indicadas disposiciones, los progresos realizados en otras naciones y la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Se trata, pues, únicamente de cumplir la ley, y esto en interes de la ley misma, á la vez que para el bien general de la nacion.

Encomendada, como lo está, á los presidentes de los tribunales la alta direccion de este trabajo, á su inteligente celo toca velar por la ejecucion del mismo, reunir los informes despues de terminados y remitirlos á este ministerio clasificados en los dos grupos arriba indicados, acompañados de una Memoria, dividida tambien en dos secciones, en que imitan su parecer sobre los puntos que en ellos se traten.

Confiadamente espera el ministro que suscribe que á este trabajo consagrará V. E. una atencion preferente, y que, preparándolo sin pérdida de tiempo, logrará que alcance en el tribunal de su presidencia el mayor desarrollo de que sea más susceptible.»

MADRID 19 DE OCTUBRE.

Como saben nuestros lectores los proyectos reformando la enseñanza en Filipinas fueron aprobados por el Consejo de ministros si bien acordando pasasen á informe del Consejo de Estado para que lleven todos los requisitos de rúbrica ántes de convertirlos en decretos.

Acerca de ellos podemos decir que algo ha modificado su criterio el señor Becerra al presentar por segunda vez (la primera no fueron aceptados), al Consejo de ministros los mencionados proyectos. El ex-gran maestro de la masonería española ha conocido que el terreno no está todavía bien preparado para ciertos radicalismos, y colocándose en el campo de la hipótesis para llegar á la antítesis acepta como mal menor el que no se quite de una plumada á las comunidades religiosas toda intervencion en el ramo de la enseñanza; pero así y todo el paso que pretende dar con sus proyectos es bastante para alarmar seriamente á las conciencias católicas.

Ha desistido segun parece de suprimir los Institutos de enseñanza de las Visayas á cargo de los PP. Jesuitas y Dominicos, pero les impone la inspeccion oficial exige que en los tribunales de exámen tengan cabida profesores laicos cuyas plazas concede el Estado y crea otro Instituto oficial para hacer competencia á los religiosos. Lo mismo hace respecto de las escuelas de instruccion primaria. Por ahora respeta las que existen á cargo de las comunidades religiosas, pero crea otras oficiales y todas ellas religiosas y oficiales las pone bajo la inspeccion del Estado que poco á poco irá dando al traste con las primeras en beneficio de las segundas. El objeto es ir descostillando la enseñanza religiosa para sustituirla por la del Estado y una vez consolidada esta tarea de ir eliminando á las órdenes religiosas hasta su total desaparicion del archipiélago.

Algunos de los ministros y especialmente el de Fomento, no por espíritu católico, pero si por espíritu patriótico, tal cual el concepto de patria puede ser entendido por un liberal, recelan que la reforma que proyecta el Sr. Becerra, y aun atenuada respecto de sus primitivos radicalismos, sea fuente de graves males para el porvenir de España en Filipinas y en tal concepto se oponen á la aprobacion de los mencionados proyectos. El ministro de Fomento particularmente se muestra dispuesto á presentar su dimision si el resto del Gabinete los aprueba y como esto produciría una crisis que Sagasta desea evitar á toda costa hasta despues de que las Cortes se ha buscado el trámite de que pasen dichos proyectos á informe del consejo de Estado con lo cual se ganará tiempo el necesario cuando ménos para que las discusiones políticas parlamentarias marquen á don Práxedes el rumbo que más convenga á su continuacion en el poder, norte único que guía todos los pasos del presidente del Consejo de ministros. Despues, Dios dirá.

— Hé aquí lo que hace cuarenta años decía ya Balmes, al empezar el capítulo LXI de su obra maestra, acerca de las instituciones políticas, de la libertad política y de las formas políticas:

«El entusiasmo por ciertas instituciones políticas, que tanto había cundido en Europa en los últimos tiempos, se ha ido enfriando poco á poco; pues que la experiencia ha enseñado que una organizacion política que no esté acorde con la social no sirve de nada para el bien de la nacion, y ántes al contrario, derrama sobre ella un diluvio de males. Se ha comprendido tambien, y no ha dejado de costar trabajo comprender una cosa tan sencilla, que las formas políticas sólo deben mirarse como un instrumento para mejorar la suerte de los pueblos; y que la libertad política, si algo había de significar de razonable, no podía ser sino un medio para adquirir la civil. Estas ideas son ya comunes entre todos los hombres que saben; el fanatismo por estas, ó aquellas formas políticas, sin relacion á los resultados civiles, se deja ya solamente como propio de ilusos, ó como recurso muy desahogado del que echan mano afectadamente aquellos ambisiosos que, careciendo de mérito sólido, no tiene otro medio de medrar sino las revueltas y trastornos.»

— Leemos en *El Globo*:

«El fiscal de la Audiencia de Plasencia, contra quien estos días se han acumulado las acriminaciones por su silencio con motivo del tono puesto á sus pláticas desde el púlpito por el reverendo Obispo de aquella diócesis, ha dado, al fin, señales de vida.

Algo debe haber de verdad en el fondo de lo que se ha dicho respecto á las opiniones del señor fiscal de la Audiencia de Plasencia; pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es, segun nuestras noticias, que el funcionario en cuestion manifiesta que, no teniendo por costumbre asistir á la catedral, no había tenido ocasion de oír el primer sermón dirigido á los fieles por el Obispo, ni había notado síntoma alguno de alarma por lo que en él dijera.

Pero que advertido y enterado por los sueltos y comentarios de la prensa de Madrid, había acudido á la catedral el último domingo, teniendo ocasion

de oír al señor Obispo una reproduccion y ratificacion de su sermón del anterior apreciando el liberalismo en su sentido filosófico y cristiano, ajustado al criterio de la Enciclica *De libertas*, sin que en curso de su oracion sagrada hubiese ataque ni censuras para los poderes.

En el caso de que nuestras noticias sean exactas, y que tales sean informes suministrados por el fiscal de la Audiencia de Plasencia, es de esperar que el gobierno y el ministro de Gracia y Justicia se procurarán otros para mayor ilustracion; pues por de pronto ya sabemos que el Sr. Capdepon los ha pedido á las autoridades locales, á fin de conocer el lo ocurrido y facilitar los que reciba á su colega el señor Canalejas.»

¿Y la tan decantada independencia del poder judicial, uno de los principios que constituyen el programa de todos los partidos liberales?

Sería de ver que á pregunta llegara á contestarse en esta forma, parecida á la que emplea el protagonista de un drama abominable:

— Se fué á la cárcel con el señor fiscal de la Audiencia de Plasencia.

Por lo ménos, á eso tiran algunos periódicos liberales.

— Dice *La Epoca*:

«Cree *La Iberia* que hay diversidad de criterio entre *La Epoca* y *La Union Católica* en la manera de apreciar lo ocurrido con motivo de los sermones del señor Obispo de Plasencia, y no es así.

La Epoca sostiene que el sacerdote, como el Obispo, deben tener absoluta y completa libertad para tratar desde la Cátedra Sagrada las cuestiones relativas al dogma y á la moral, y esto mismo sostiene *La Union Católica*; pero cuando la predicacion, saliéndose de esta esfera invade la de la autoridad temporal, el gobierno debe llamar seriamente la atencion del Nuncio de Su Santidad, y no cesar en sus reclamaciones hasta conseguir la correccion del que no se hubiera contenido dentro de los límites señalados á su sagrado ministerio; y en esto está tambien de acuerdo con *La Epoca* *La Union Católica*.

Que el gobierno cumpla su deber en el caso presente, entablando la reclamacion correspondiente al Nuncio, y no ceda hasta tanto que consiga la retractacion del señor Obispo de Plasencia ó la correccion que Su Santidad crea deber imponerle.»

Tiene razon *La Epoca*.

Entre ella y *La Union Católica* no hay diversidad de criterio en el asunto.

Pero es porque el criterio de *La Epoca* y de *La Union* no es el criterio católico.

Sino el criterio liberal más depravado.

Que consiste en amenazar á Roma con todas las iras que puede desatar contra la Religion un Estado ateo, si no hace enmudecer á los confesores de la fe.

No otra cosa significa eso de excitar al gobierno á que no ceda hasta tanto que consiga la retractacion del señor Obispo de Plasencia ó la correccion que Su Santidad crea deber imponerle.

— Interrogado el general Cassola acerca de los rumores que circulan estos días acerca de la fusion de los conjurados con el partido conservador, dijo: «Están muy equivocados los que nos suponen dispuestos á ingresar en las filas conservadoras. Nosotros vamos por otro camino, y nos limitaremos á coincidir con los conservadores para imposibilitar la marcha del actual Gobierno y la política que sigue el partido liberal.»

— En el pueblo de Villaviciencio, provincia de Valladolid, todos los vecinos, incluso el Alcalde, se niegan á pagar la contribucion.

Por no tener con qué satisfacerla.

Ese es el estado de los pueblos.

— Dice un periódico: «Ha muerto en Tebar (Cuenca) una anciana, profesora de instruccion primaria, á la que se le adeudaban 3.000 pesetas, que la desgraciada no ha podido cobrar despues de 38 años de servicios.»

— Tomamos de *El Fuerista* lo siguiente:

«La accion que ejercen los imanes sobre el arco voltaico se ha utilizado recientemente para constituir un poderoso *soplete eléctrico* capaz de fundir todos los metales. El procedimiento consiste en aproximar á una lámpara eléctrica de arco, que puede ser la misma que se utiliza para el alumbrado de un taller, un fuerte electro-iman, con lo cual el arco voltaico es repellido y toma la misma forma que una llama bajo la accion del soplete, siendo tan intenso el calor en su vértice, que puede fundirse en pocos momentos cualquier metal.»

— Los padres agustinos filipinos de Valladolid han adquirido para su museo de Historia natural la famosa foca que fué cogida por dos trabajadores de Sestao en el último mes de Abril, y que se ha exhibido en aquella capital durante las últimas fiestas.

— Telegrama oficial:

«Cuenca 14 (2'45 tarde).—El gobernador al ministro:

A las nueve y media de la mañana tuve conocimiento de que en la casa de Beneficencia había sido

muerta violentamente una Hermana de la Caridad. Constituido en el lugar del suceso, acompañado de los oficiales y auxiliares de este gobierno, procedí á practicar las oportunas diligencias interin se personaba el juzgado, dando por resultado la captura del agresor, acogido en dicho establecimiento, llamándose Isaac Casamayor, el cual, interrogado por mí, declaró ser el autor del asesinato, manifestando que el arma con que cometió el delito la había escondido en el cuarto ropería, sitio donde la hirió.

Llegado el juzgado, hícele entrega del autor y de las diligencias practicadas. Reconocido el cadáver, resultó ser de la Hermana sor Angela Peral. La herida fué producida con un estoque corto, penetrando por la espalda y saliendo por el pecho en la region del corazon.

A las doce ha quedado terminado el sumario y mañana pasará á la Audiencia, gracias á la diligencia del juzgado.

— El cardenal arzobispo Sr. Benavides, accediendo á las indicaciones del señor obispo de Madrid, presidente de la junta central de organizacion católica en España, ha nombrado para formar la junta auxiliar diocesana á los señores siguientes: ilustrísimo obispo de Europa, D. Mariano Supervia, don Angel Romay, chantre de la Metropolitana; señor Aranaz, lectoral; D. Florencio Jardiel, canónigo; D. Antonio Hernandez Fajarnes, D. Roberto Casajús y marques de Valle Ameno, catedráticos de la Universidad; marques de Monte Muro y P. Miguel Mir, de la Compañía de Jesús.

— Parece que no se ha concedido á los religiosos capuchinos de Filipinas la exencion de quintas para los novicios de la comunidad que tenían solicitada.

— ¿A qué no saben Vdes. cuánto le cuesta á España diariamente la embajada marroquí?

Pues 7.000 pesetas.
Calculemos que resida entre nosotros veinte días, y sumen ustedes.

140.000 pesetas.

Importe, y algo más, de la indemnizacion del laúd Miguel y Teresa.

De donde resulta, que el país ha venido á pagar las bromitas de los moros bocoyas.

EL ANCORÁ

PALMA 22 DE OCTUBRE DE 1889.

FRAY LUIS DE GRANADA.

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y Letras, con un prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Ramon Martinez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo. Con censura y aprobacion eclesiásticas.—Palma de Mallorca 1889.

El título que encabeza estas líneas es el de la obra con que nuestro querido amigo Sr. Valentí ha venido á aumentar el catálogo de los estudios histórico-religiosos que le vienen dando legítimo renombre y bien cimentada fama entre los doctos y aficionados á las letras.

Al dar cuenta minuciosa de *Fray Perez de Marchena*, tuvimos el gusto en tiempo no lejano de celebrar el espíritu investigador, el ojo crítico y el bien entendido patriotismo y entusiasmo por las glorias hispano-católicas, que caracterizan al señor Valentí. Hoy debemos repetir, más todavía, aumentar los elogios que entonces le dirijimos, al ocuparnos hoy en su reciente produccion *Fray Luis de Granada*, no con el detenimiento que sería del caso y que nosotros quisiéramos, sinó con el que nos permite lo perentorio de las circunstancias.

La obra de nuestro amigo lleva al frente el dictámen del digno respetable y competente censor eclesiástico Sr. D. Miguel Amengual. Pbro. que es en extremo honroso para la obra. A continuacion hay la dedicatoria «al Emmo. Sr. Dr. D. Fray Zefirino Gonzalez de la Orden de Predicadores, Cardenal de la Santa Iglesia Romana»: dedicatoria en la que el Sr. Valentí ha agrupado felizmente los timbres de gloria del egregio Purpurado con los de San Isidoro y San Ildefonso y los grandes teólogos escolásticos de nuestros tiempos.

Sigue á la dedicatoria el Prólogo del sabio Obispo de Oviedo, que encarece y pondera gallardamente el mérito de la obra de nuestro amigo, que, apadrinada por aquel Sucesor de los Apóstoles y esclarecido teólogo, se hace todavía más acreedora á la consideracion de los buenos españoles.

Como el Sr. Valentí no se ha propuesto sólo referirnos la vida del V. P. Granada, sino presentarnos ademas un resumen de sus obras para dar á conocer y ponderar como es debido el talento privilegiado y las altísimas dotes de orador, y escritor ascético con que enriqueció Dios á ese Angel de la Elocuencia; por esto, despues de trazar con mano experta y vigoroso pincel el cuadro biográfico del Príncipe de nuestros oradores y ascéticos, el señor Valentí, empieza á estudiar sus inapreciables obras que divide en castellanas, portuguesas y latinas.

Esta es en nuestro concepto, la parte más notable de la lucubracion del Sr. Valentí, por demostrar en ella erudicion sólida, estudio profundo y detenido, conocimiento cabal de lo que trata, esquisito y delicado gusto en escoger y saborear las bellezas de Granada y diligente ojo crítico para juzgarlas y encarecerlas.

Pasa revista á *Guía de Pecadores, Libro de la Oracion y Meditacion, Memorial de la vida cristiana, Adiciones al Memorial de la vida Cristiana, Introduccion al simbolo de la Fe*—Sigue á esta seccion la de *Obras portuguesas* formada por *Compendio da doctrina christiana y Treize pregagoes des principais festas de Christo et da sua Santissima May*. Despues vienen las *Obras latinas* tales como *Concionum de temporis* (4 tomos), *Concionum de Sanctis* (2 tomos), *Index copiosissimus sermonum omnium de tempore et de Sanctis. Rhetoricæ ecclesiasticæ libri sex, Silva locorum qui frequentur in concionibus occurrere solent, Collectanea Moralis Philosophicæ, De officiis et moribus episcoporum*.

Despues de haber reseñado estas obras, fijándose en las cualidades más salientes de cada una de ellas, citando los párrafos principales, y dando cuenta de las ediciones y traducciones en diferentes lenguas de que cada una ha sido objeto, recopila el Sr. Valentí los principales elogios que ha merecido el Padre Granada de los sabios y santos así españoles como extranjeros, clasificándolos en «varones afiliados á las ordenes religiosas, Reyes, altos dignatarios de la Iglesia y del Estado, Santos y el Sumo Pontífice, Historiadores nacionales y extranjeros y de la literatura española y críticos y literatos no historiadores. Esclarecidos, conspicuos y celeberrimos son los personajes, cuyos elogios ha conseguido ingeniosamente agrupar el Sr. Valentí para tejer una corona de gloria inmarcesible y sobre toda ponderacion en honor del Angel de la Elocuencia y cerrar con ella su lucubracion por tantos conceptos notable y luminosa.

Viene finalmente un Apéndice en que se reseñan 1.º las *Ediciones completas de las obras castellanas*, 2.º las *Versiones de las obras castellanas*, y 3.º las *Ediciones completas de las obras latinas*.

Para concluir diremos que la obra del Sr. Valentí nos ha gustado en extremo, que está llamada á producir mucho bien entre la juventud estudiosa, que es digna de la atencion, del apoco y del aprecio de toda persona amante de la buena literatura y de nuestra grandeza patria, y merece figurar en toda biblioteca cristiana.

Reciba el Sr. Valentí nuestros más sinceros y cordiales plácemes y concédale el cielo luz y constancia, para continuar por el camino que con harta gloria lleva andado estudiando nuestras pasadas grandezas y contribuyendo á la regeneracion de nuestra patria.

Dada la historia de nuestro periódico y la significacion franca y bien definida que nos distingue, no podemos menos de acoger en EL ANCORÁ y hacernos nuestro en todas sus partes el siguiente suelto con que ha honrado *Las Instituciones* sus columnas, por el cual le felicitamos, y que dice así:

«¿Sabe el Sr. Director de este Instituto Provincial, si en todas las cátedras á él subordinadas se habla de Dios y de sus divinos atributos, como es debido y como ha sido siempre costumbre hasta hace poco?»

«No quisiéramos vernos precisados á dar el grito de alarma á los padres de familia pero si es preciso recoger el látigo de la publicidad, lo haremos, pues creemos que la Juventud escolar, es la mas digna de nuestros cuidados.»

Conformes de toda conformidad.
Nada hay más sagrado para los padres de familia que la educacion de sus hijos. A nada deben atender con más cuidado y escrupulosidad, en nada deben ser tan exigentes.

Esperamos del celo y de los cristianos sentimientos del Sr. Director del Instituto que con su vigilancia hará que puedan vivir los padres de familia tranquilos y seguros de que en ninguna cátedra del Instituto se atacan, se denigran ni se ofenden las creencias católicas, que son las del Estado y de la inmensidad de los españoles.

GACETILLA LOCAL.

Las alumnas de varios Colegios de señoritas de esta capital tributaron ayer, en la iglesia de religiosas de Santa Clara, una solemne fiesta á Santa Ursula y demas compañeras vírgenes y mártires. Pronunció el sermón D. Buenaventura Barceló, párroco de la parroquia de San Jaime, ensalzando la sublime virtud de la virginidad y el heroico sacrificio del martirio que sufrieron aquellas valerosas vírgenes cristianas. Por la tarde se cantó el Santísimo Rosario, la corona de las doce estrellas y coplas con los acordes de la música.

El templo estaba adornado con ricos damascos, y el atrio a sombreado de arrayan.

El auditorio se componía de muchas señoritas alumnas de colegios, al frente de las cuales estaban las señoras profesoras.

En el Real Colegio de la Pureza de María Santísima tambien se festejó á la mencionada Santa Ursula con misa solemne en la que las colegialas cantaron una magnífica partitura con acompañamiento de piano. Despues del Evangelio predicó el M. I. Sr. D. Matias Compañy, Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, quien tegió un brillante panegírico en elogio de aquellas heroínas del cristianismo que derramaron su sangre en holocausto de su pureza virginal y por la fe de Jesucristo.

Todos los concurrentes quedaron altamente complacidos por la suntuosidad con que se celebraron aquellos actos religiosos en el oratorio de dicho Colegio.

Ayer á las siete de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion se dió comienzo á la solemne novena de S. Alonso Rodríguez, en la misma capilla donde se conservan y veneran las reliquias del Santo, hijo adoptivo de esta ciudad.

Esta mañana en la Santa Iglesia Catedral se ha cantado misa conventual en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Tomas Rullan (q. e. g. h.), que falleció el 21 del mes próximo pasado.

El Sr. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, ha dirigido una circular á los Alcaldes de Alaró, Alcudia, Artá, Bañalbufar, Binisalem, Búger, Buñola, Calviá, Cármas, Capdepera, Costitz, Establiments, Felanitx, Fornalutx, Lloseta, Luñf, Marratxí, Montuiri, Muro, Petra, Pollensa, Porreras, Puigpuñent, Santa Margarita, Santa Maria, Sanséllas, Villafranca, Alayor, Villa Cárlos, San Antonio, Santa Eulalia, San José, San Juan Bautista, Ibiza y Formentera, á fin de que se sirvan remitirle, dentro de tercero día, las certificaciones del 20 por 100 de las rentas de propios correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Movimiento de la enfermedad variolosa en la segunda decena de Octubre.

Cármén Piña, de 16 años, Constitucion, 60.
María C. Visellach, de 34 años, S. Jaime, 38.
Jerónimo Ferrer, de 5 años, S. Martin, 24.
Magdalena Piña, de 17 años, Contitucion, 60.
Sebastián Morante, de 1 año, P. Cármén, 67.
José Uruz, de 4 años, Peña, 9, 1.º
Antonio Gallego, de 7 años, San Magin, 241, 1.º
Catalina Mesquida, de 3 años, S. Magin, 267.
Teresa Pomar, de 17 años, Baratillo, 2, 3.º
Cármén Pou, de 9 años, Medinas, 4, 1.º
Martín Mora, de 17 años, Molinar, Garau.
José Riera, de 1 año, Bosch, 6, 3.º
Josefa Vidal, de 15 años, Estrelia, 7.
Gertrúdis Forteza, de 17 años, Lonjeta, 29, 4.º
Antonio Salom, de 21 años, Son Neo, Soledad.
Juan Muntaner, de 14 años, Sonto Espíritu, 9.
Juan Forteza, de 13 años, Herreria, 107, 3.º
Juan Mesquida, de 9 años, Sindicato, 183, 2.º
Juana Miralles, de 2 años, Miró, 15, 1.º
Gertrúdis Aguiló, de 13 años, Camposanto, 50, primero.

María Llompart, de 16 años, Hostales, 22, entresuelo.

Existencia de atacados durante la decena anterior, 28.

Invadidos durante la actual, 21.

Total, 49.

Curados, 14.—Fallecidos, 2.—Total, 16.

Existencia, 33.

Hemos tenido ocasion de probar los embutidos de la tienda recién abierta en la plaza del Aceite, y resultan de primera calidad. Los demas géneros de venta en la misma tienda son tambien excelentes; y si á esto añadimos el esmero con que se sirve á los compradores y el buen peso que se da, dicha tienda se hace por si misma recomendable. Por nuestra parte la recomendamos á nuestros amigos al mismo tiempo que auguramos á su dueño D. Jaime Canals pingües ganancias si, como es de esperar, continúa por el camino emprendido.

A causa del fuerte viento que reinaba, no salió ayer para Mahon el vapor *Menorca*. Lo efectuará hoy, si se nota alguna calma.

Se sabe que, á consecuencia del temporal reciente, no llegará hoy de Barcelona el vapor *Lulio*. Nos quedaremos, pues, sin correspondencia.

A las nueve y media de esta mañana, procedente de Cetta, ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Cataluña*. Ha traído pipas vacías.

SECCION DE ANUNCIOS

FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por

D. José Ignacio Valentí

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL

de la Orden de Predicadores

Obispo de Oviedo

(Con censura y aprobación eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de Propaganda Católica, Call, 1.
FRAY JUAN PÉREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES
Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.
DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasión de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose robadas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, según los pedidos. Diríjase á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1307
Agentes General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 46


TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21, á las 8'30 n.
Han sido nombrados: Obispo de Mondoñedo, el Penitenciario de Oviedo; Obispo de Lérida, el Dean de Valladolid; Arzobispo de Valladolid, el Obispo de Vitoria; y á este le sustituye el Obispo de Avila.

Madrid 21, á las 8'30 n.
Se insiste en que el Sr. Capdepon será nombrado para la embajada de Roma, el Sr. Canalejas para el ministerio de Gobernacion, y el Sr. Puigerver para el de Gracia y Justicia.

Los gamacistas dicen que no seguirán al Sr. Romero Robledo y demás conjurados.

Madrid 21, á las 8'45 n.
El Sr Gamazo ha visitado al señor Sagasta. La visita ha durado cerca de dos horas. Se supone que la entrevista fué preparada por el Sr. Alonso Martínez, quien asistió á parte de la conferencia. Versaron los asuntos sobre la actitud del Sr. Gamazo. Éste mantiene su criterio económico. Los ministeriales dicen que no aspira á que se realice todo cuanto desea; pero se contentará con que se favorezca á la agricultura con resultado menos intransigente.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
E.PI Y C.^a
entre la
Península, Antillas y Estados- Unidos.
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS
con escalas en *Mayagüez, Ponce y Matanzas*
Saldrá á fines del actual el grandioso y acreditado vapor

Hernan Cortés,
admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Para fletes, pasajes y demas informes diríjase á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LÍNEA DE VAPORES
DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.
Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Matanzas, saldrá de Barcelona el día 26 de Octubre el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas
PIO IX
Capitan D. Vicente Llorca
Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirante

tazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Magníficos salones de primera clase con camarera especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.
Precios de pasaje. Puerto Rico, 1.º 125 duros.—2.º 85 duros.—3.º 30 duros.—Habana, 1.º 130 id.—2.º 90 id.—3.º 35 id.
Informarán: Martínez y Planas, San Juan, 20, Pral. Palma. 8-8

Cuadros antiguos y modernos.
Almoneda de un guardarropa, cómodas, tres conforros marfil y una con figuras, una silla de cama, sillas, un sofá de muelles, una caja música, mesas, una cama entorcillada, una pequeña exposicion de antigüedades, etc. etc. Calle de Roig número 27 esquina de San Jaime. 5-5

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?
Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la Librería de Propaganda Católica.

POESÍES
D' EN
MIQUEL COSTA Y LLOBERA.
Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—
Se ven á sa Librería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	116'50
Cambio Mallorquin.	85'50
Ferro-carriles de Mallorca.	64'00
Alumbrado por Gas.	134'00
Harinera Mallorquina.	98'00
MADRID.	
4 p ^o interior.	75'75
4 p ^o amortizable.	89'20
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'10
Banco de España.	414'75
Tabacos.	109'25
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior.	75'72
4 p ^o perpetuo exterior.	77'42
4 p ^o amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	105'87
Banco Hispano-Colonial.	66'00
Ferro-carriles del Norte.	92'00
PARIS.	
4 p ^o Español.	75'81
Panamá.	53'75

OBSERVACIONES METEÓROLOGICAS.
Día 22—nueve mañana.

Barómetro.	54.7 mm.
Termómetro seco.	20.9 grados.
Idem húmedo.	17.6 id.
Mínima.	16.8 id.
Reflector.	13.3 id.
Direccion del viento.	0.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	2.4 mm.